

HECHIZOS Y HIERBAS MÁGICAS EN LA OBRA DE JUAN DE CÁRDENAS

CARLOS VIESCA TREVIÑO

Entre los médicos que de una u otra manera influyeron en la cultura médica novohispana durante el siglo xvi, sobresale muy especialmente la figura de Juan de Cárdenas. Autor de un libro que lleva por título *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*,¹ el cual fue publicado en México en 1591 por Pedro Ocharte, es muy poco lo que además se sabe de él. En el presente trabajo hago una exposición sucinta de sus datos biográficos² y del contenido general de su obra, así como un análisis de uno de sus capítulos, el último, que lleva por título "En que se declara muy por entero si puede haber hechizos en las hierbas y que sean hechizos", el cual me parece por demás interesante.

Nació en la pequeña villa de Constantina, en las inmediaciones de Sevilla, por el año de 1562 o 1563, fecha establecida de acuerdo con el dato que ofrece el propio Cárdenas en el prólogo a su libro segundo, cuando refiere que a la publicación de la obra, es decir en 1591, contaba con veintiocho años de edad.³ No se sabe nada acerca de sus padres ni de las condiciones de vida, de su infancia, y menos aún de las que motivaron su viaje al Nuevo Mundo y los hechos relacionados con éste. En su interesante estudio, Lozoya pro-

¹ *Primera parte de los problemas, y secretos maravillosos de las Indias compuesta por el doctor Juan de Cárdenas, médico*, México, Pedro Ocharte, 1591. Existen otras cuatro ediciones, *Juan de Cárdenas, primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, 2a. ed., prólogo de Manuel Toussaint, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913; *Juan de Cárdenas, problemas y secretos...*, ed. facs., Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Colección de incunables americanos, ix, 1945; *Juan de Cárdenas, problemas y secretos...*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1965 y *Juan de Cárdenas, problemas y secretos maravillosos de las Indias*, Estudio preliminar de Xavier Lozoya, México, Academia Nacional de Medicina, 1980. En lo sucesivo las referencias que doy están de acuerdo con esta última edición.

² Los principales estudios biográficos disponibles son: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo xvi*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 399; Nicolás León, *Bibliografía médica mexicana del siglo xvi*, *Gaceta Médica de México X* (3a. serie), 1915, p. 18; Xavier Lozoya, "Juan de Cárdenas, médico y científico del siglo xvi novohispano", en *Juan de Cárdenas, problemas y secretos...*, ed. 1980, p. 19-30.

³ J. Cárdenas, *op. cit.*, p. 150.

porciona el dato de que en los listados de pasajeros embarcados hacia Anérica y conservados en el Archivo de Indias no aparece ningún Juan de Cárdenas entre 1550 y 1589.⁴ “Solo y desamparado”, refiere él mismo de su estado en tan importante travesía⁵ y agrega que fue en sus “tiernos años”. En otro sitio⁶ refiere haber pasado la mitad de su vida en Castilla y la otra mitad en Indias, lo cual, dada la fecha de publicación de su obra y el conocimiento que tenemos de su edad, permitiría ubicar su viaje entre 1576 y 1577.

Ya en la ciudad de México disponemos de unos cuantos datos acerca de sus maestros. En el prólogo al tercer libro de sus *Problemas y secretos*... se refiere a Antonio Rubio, “padre de la Compañía de Jesús”, quien, desde su ordenanza en 1577 hasta 1590 se encontró enseñando en el Colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad. El que Cárdenas haya estudiado en dicho colegio es algo que solamente podemos suponer, ya que no hay evidencia alguna que lo confirme. De su relación con Rubio refiere Cárdenas que fue él quien le dio “todo el bien y honra del mundo, que son las letras”, indicando seguramente una preparación sustancial que le llevó a obtener el grado de bachiller en artes ante la Real y Pontificia Universidad de México, en un examen por suficiencia sustentado el 18 de febrero de 1581. En el mismo pasaje de su obra, Cárdenas se refiere asimismo al doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, al que menciona como catedrático de Prima de Teología en la Universidad de México y al maestro Juan de Contreras, agustino, por cierto llamado doctor y catedrático de artes en el documento original, de los que dice fueran sus maestros de filosofía y a quienes expresa su agradecimiento.⁷ Ambos aparecen firmando como jurados el acta en la que Cárdenas es reconocido como bachiller en artes. Así pues, podemos ubicar sus estudios de bachillerato entre 1578 y 1580.

De inmediato se aplica Cárdenas para inscribirse en la Facultad de Medicina, lo que logra muy probablemente en el mismo año de 1581. Para ese tiempo había en la Universidad de México una sola cátedra de medicina, la de Prima, la cual era sustentada por el doctor Juan de la Fuente, una figura destacada en la vida médica y universitaria de México en el último tercio del siglo xvi.

La excelencia y las limitaciones de la enseñanza de la medicina por el doctor de la Fuente son bien expresadas por el propio Cárdenas en un pasaje autobiográfico de su obra en el que habla —disculpándose de la falta de erudición, perfección y ornato de que adolecía su texto— de la falta de maestros. Allí Cárdenas alaba su sapiencia y declara que debía ser tenido por padre por todos los alum-

⁴ X. Lozoya, *op. cit.*, p. 21.

⁵ Cárdenas, *op. cit.*, p. 244.

⁶ *Ibid.*, p. 150.

⁷ *Ibid.*, p. 244.

nos que pasaron por las aulas de la facultad, pero también declara que, siendo él el único maestro, carece de la variedad y acopio de datos resultantes de escuchar lecciones y conferencias diferentes. Situación característica de las universidades europeas.⁸ El 3 de julio de 1584 le es asignado como fecha para su graduación como Bachiller en Medicina.⁹

Los siguientes años, hasta fines de 1588, los pasa trabajando en el hospital de San Miguel en Guadalajara. Antecesor del Hospital Civil, dependía del Cabildo y el obispo y contaba con unas veinte camas. El 7 de noviembre de 1588, en acuerdo del cabildo eclesiástico, se comunica que el doctor Cárdenas "se va a México" y es propuesto en su lugar el cirujano y boticario Francisco de Espinosa. Se señala¹⁰ que el pago que recibía el médico encargado de dicho hospital era de 200 pesos de oro común, además de disponer de habitación en el propio establecimiento, cantidad muy elevada para la época, ya que, por ejemplo, el catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de México percibía 150 pesos oro.

El 13 de marzo de 1589 Cárdenas obtiene el grado de licenciado en medicina¹¹ y el 4 de mayo de 1590 el de doctor en medicina.¹² Poco menos de un año después, entre los últimos meses de 1590 y marzo de 1591 están listas las licencias civiles y eclesiásticas necesarias para que fuera impreso su libro, el cual había terminado un par de años antes. Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la Facultad de Medicina es quien le otorga el grado de licenciado y quien, en su calidad de vicario general de la Catedral, también firma el imprimátur. Curiosamente, su maestro de teología, don Hernando Ortiz de Hinojosa es sobre quien recae la revisión del texto.¹³

Dejemos por un momento la obra de Cárdenas, para regresar al hilo escueto de sus datos biográficos. Casi todo lo que sabemos de él después de la publicación de los *Problemas y secretos...*, engrana en su vida universitaria. Poco tiempo después de doctorado aparece al lado de su maestro Juan de la Fuente y de Juan de Contreras, antiguo compañero de estudios, pugnando para que se creara una cátedra más de medicina, aunque sus gestiones no llegaron nunca a obtener una respuesta favorable.¹⁴ En el ínter murió el doctor de la Fuente (1595) y, quedando vacante la cátedra de Prima que

⁸ *Ibid.*, p. 149-150.

⁹ Lozoya, *op. cit.*, p. 25. Hace notar que Alberto María Carreño señala como fecha el 3 de agosto de ese mismo año en sus *Efemérides de la Real Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, p. 67.

¹⁰ Lozoya, *op. cit.*, p. 26.

¹¹ Archivo General de la Nación, Universidad, tomo 5, *Claustros*, f. 129.

¹² Cristóbal Bernardo de la Plaza, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1933, p. 151.

¹³ Cárdenas, *op. cit.*, p. 59 y 61.

¹⁴ Lozoya, *op. cit.*, p. 27.

ocupaba, se abrió un concurso de oposición al que se presentaron Juan de Cárdenas, Juan de Contreras, Juan de Plascencia, Jerónimo de Herrera, Cristóbal de Villalobos y Alonso de Diosdado. Cárdenas obtiene solamente el tercer lugar, quedando Juan de Contreras a cargo de la cátedra que debería ocupar durante los siguientes veinte años.¹⁵

Tres años después, en 1598, el Claustro Universitario autorizó finalmente la apertura de una segunda cátedra de medicina denominada Vísperas de Medicina, por la hora en que se debería de impartir. Convocado nuevo concurso, se presentaron dos de los candidatos al anterior, Juan de Plascencia y Juan de Cárdenas, a quienes se agregaron Diego Martínez de los Ríos y Francisco González. El orden de los resultados del concurso se mantuvo, obteniendo la cátedra Juan de Plascencia y quedando Cárdenas en segundo lugar, quien perdió por solamente un voto.¹⁶

Entre 1599 y 1607 es probable que Cárdenas estuviera en Guadalajara, en donde genera, en enero de 1606, un documento cobrando los medicamentos que empleara en la atención de Santiago de Vera, gobernador de Nueva Galicia y antiguo amigo de Cárdenas para entonces recientemente fallecido. Se desconoce desde y hasta cuándo permaneció en dicha ciudad, pero es de notarse que en 1604, al concluir el tiempo fijado al doctor Plascencia para ocupar su cátedra, no se presentase Cárdenas, ni nadie más, al concurso de oposición, hecho que permite pensar que éste se encontrara ya en Guadalajara y que condicionó se adjudicara nuevamente la cátedra a Plascencia.

En septiembre de 1607 nuestro personaje aparece una vez más en México, tomando posesión el día primero de la cátedra de Vísperas, vacante por la muerte de Juan de Plascencia.¹⁷ Además de esto, sólo sabemos que murió en 1609, probablemente en el mes de junio, siendo ignoradas totalmente las circunstancias de su deceso, ocurrido a los cuarenta y seis años de edad.

Es de interés anotar el comentario que hace Lozoya¹⁸ en su estudio biográfico de Cárdenas, señalando la pobreza de datos disponibles acerca de su vida, por una parte, y lo extraño, por otra, de que una fuerte inquietud intelectual que le llevara a escribir una obra importante y de altos vuelos en su juventud, se apagara sin dejar rastro posteriormente de actividad alguna en dicho sentido.

Su libro *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos*

¹⁵ De la Plaza, *op. cit.*, p. 170.

¹⁶ Para datos generales sobre las cátedras de medicina en esta época pueden consultarse: Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina, México, UNAM, 1953*; Carlos Viesca T., "La Facultad de Medicina en el siglo XVI", *Rev. Facultad de Medicina, UNAM, xxvi (26)*, núm. 10, 1983, p. 423-429.

¹⁷ Lozoya, *op. cit.*, p. 30.

¹⁸ Cárdenas, *op. cit.*, p. 64

de las Indias fue publicado, como se señaló anteriormente, en 1591. El primer problema que plantea se desprende del título: una *Primera parte*... que nunca tuvo secuencia. Él mismo nos lo aclara, al menos parcialmente, en su "prólogo al lector", en el que afirma que esta primera parte está dedicada a tratar de los asuntos y problemas de "estas provincias del norte", "de las cosas de la Nueva España", dejando para otra "tratar grandezas del Perú".¹⁹ Afirma, además, que esta segunda parte saldría muy en breve a la luz, hecho que nunca ocurrió. Quedémonos con el conocimiento de que el texto publicado cubre todos los aspectos que el autor quiso tocar referentes a la Nueva España, por lo que podemos tomarlo como una unidad completa, no obstante la falta de esa segunda parte anunciada.

Por cierto, esta afirmación de que trataría de la historia natural de los reinos del Perú ha dado lugar a toda una serie de suposiciones biográficas que le ubican en esas tierras en distintos momentos de su vida, hecho que no ha podido ser documentado.

La pretensión de la obra no era modesta en forma alguna, ya que expresa su intención de tratar acerca de nada menos que la "historia natural" del Nuevo Mundo, según los modelos dados para el Viejo Mundo por un Plinio, un Avicena o un Dioscórides, basándose en que no existen narraciones llenas de maravillas referentes al nuevo continente no por falta de hechos extraordinarios sino de escritores que traten acerca de ellos. Datos increíbles y maravillosos —dice Cárdenas—, pulularán en sus páginas.

Sin embargo, no es ésta su única intención. Lo sustancial de su trabajo consiste en preguntar e intentar responder al porqué de lo referido. Esta preocupación indagadora, claramente renacentista en la dimensión que dieran a la ciencia y la medicina españolas personajes de la talla de Vives, de Laguna y Mercado, de Francisco Hernández, confiere su estructura a la obra a excepción de los dos primeros; todos los capítulos del libro se plantean como respuesta a preguntas concretas. El descubrimiento, la exploración, al lado de la emulación de los antiguos, especialmente Plinio y Dioscórides, constituyen su fuerza motivadora.

Esta primera parte está dividida en tres libros, de los cuales el primero agrupa dieciocho capítulos referentes a las propiedades generales de las tierras novohispanas; la climatología es su parte sustancial. El segundo, compuesto también por dieciocho capítulos, versa acerca de los minerales y las plantas, en tanto que los quince capítulos del tercero se ocupan de los hombres, su constitución y las características que poseen y las enfermedades que padecen por el hecho de haber nacido y vivir en estas tierras. El último capítulo,

¹⁹ Roberto Moreno de los Arcos, "El curanderismo como hechicería", ponencia presentada en el Coloquio aculturación médica en México en el siglo XVI; Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, agosto de 1983.

del que nos ocuparemos ahora en comentar, es el que habla de las hierbas que pueden producir hechizos, haciendo esto último que se ubiquen en el mundo del hombre y no en el de los vegetales en sentido estricto.

Múltiples son los temas de interés traídos a colación por Cárdenas. Desde la climatología en un sentido hipocrático de aclaración del porqué de las cualidades o defectos, de las ventajas o debilidades de los pobladores de áreas determinadas —en este caso la Nueva España—, al dato curioso o a la configuración de la patocenosis, es decir, del cuadro de las enfermedades presentes y significativas en un lugar dado y en un momento histórico preciso, aunque es de reconocer que Cárdenas no habla de esto último, sino confiere al estudio de las consecuencias médicas del clima una influencia absoluta y determinante.

El tema de su último capítulo, el de si las plantas pueden contener hechizos y cuál es la naturaleza misma de éstos, fue en su momento un tema de candente actualidad a más de estar cargado con significados y problemáticas características del momento en que Cárdenas escribía.

Para entonces la locura había sido parcialmente rescatada de manos del demonio pudiendo considerarse la posibilidad de que su causa fueran los trastornos humorales del cerebro. Las agudas observaciones y las polémicas frases de Jean Gerson, a fines del siglo xv, abrieron una lucha en pro de la toma en cuenta de la locura como proceso patológico del hombre en el que no había por qué temer la intromisión de fuerzas sobrenaturales malignas. Wier con su "De prestigio demoniis" (1553) y Bodin con su "Demonomania" (1580), encarnan los dos bandos que se enfrentaron en esta lucha; el primero, apoyando la tesis de que las enfermedades mentales por procesos naturales y que todo aquello que se atribuía a la acción del demonio era, en su inmensa mayoría, no obra real sino meras suposiciones del vulgo. deslumbrado por su prestigio —que es de donde le viene el nombre a la obra—, y por el temor que inspiraba, en tanto que el segundo continuaba manteniendo la realidad del demonio y sus obras y viéndole prácticamente en todas partes.

De cualquier manera quedaba ya abierta a la discusión la posibilidad de que la locura tuviera causas naturales, y con ello se dio también entrada a interrogantes acerca del tema de la brujería, que fuera justamente el que tomara Gerson para iniciar la controversia. En efecto, si la brujería había sido la punta de lanza de las acciones religiosas en contra del poder del demonio sobre la tierra, generando las cacerías de brujas y esa neurosis colectiva de persecución que desatará la aplicación a la letra del *Malleus maleficarum* con el consecuente suplicio en la hoguera de infinidad de víctimas, en ella

también fue donde los médicos del siglo xvi buscaron el deslinde entre endemoniamiento y procesos naturales.

Por otra parte, en el Nuevo Mundo este problema tomó una relevancia muy especial, debido a la existencia misma de médicos indígenas que, por su estatus mismo de pertenecer a la raza conquistada y de sustentar una cultura invalidada, habían adquirido el carácter de curanderos. La consideración de los dioses prehispánicos como demonios y su inclusión prácticamente constante por parte de los curanderos en oraciones y conjuros, hizo que una buena cantidad de sus prácticas quedara comprendida bajo el rubro de hechicería. No es coincidencia que uno de los primeros procesos inquisitoriales registrado en México y firmado por fray Juan de Zumárraga, célebre antes de su venida a la Nueva España por su participación en la cruzada contra la brujería llevada a cabo entonces en el país vasco, sea el emprendido en 1538 contra una mujer indígena de Xochimilco, de nombre Ana, curandera, y que la acusación formulada fuera de hechicería. Toda situación daba lugar a que, amén de que el problema exclusivamente científico planteaba otro de carácter jurídico, la hechicería constituía un delito y de ello derivaba la necesidad de un tratamiento muy sutil que permitiera diferenciarla de manera efectiva. De allí tal vez el interés específico que de pronto despierta el tema.

En diversas partes de su obra se refiere Cárdenas a los curanderos indígenas, y en el capítulo cuestión de este comentario lo hace para señalar que son "grandes ademaneros y alharaquientos", y que engañan a los pacientes haciéndoles creer que succionando sobre ciertos sitios de su cuerpo les podrían extraer la enfermedad bajo la forma de un gusano; esto no sería para él hechicería, sino vil engaño. Es éste un juicio que puede tomarse como general en cuanto a la visión que Cárdenas tenía de la medicina indígena: falsa y encaminada a embaucar a la gente.²⁰

Al inicio del capítulo en cuestión expresa contundentemente su opinión en relación con los hechizos y con esto declara a la vez la razón de que incluyera el tema en su obra. Cito textualmente sus palabras:

acerca de esto oigo decir cada día dos mil cuentos y otras tantas historias, patrañas y vanidades acerca de que hechizaron a uno, y del otro que echó una bolsa de gusanos con el bebedizo o patle que le dieron... también os querrán hacer en creyente que hay hierbas, polvos y raíces que tienen tal propiedad, que con ellas puedan hacer que dos personas se quieran bien o que se aborrezcan; y otras que son bastantes a mudar la condición o a hacer a un hombre dichoso o mal afortunado... también creen e ima-

²⁰ Cárdenas, *op. cit.*, p. 316.

ginan... que se toman hierbas y bebedizos para adivinar lo porvenir (negocio sólo reservado a Dios).

Por lo pronto trata al hechizo como engaño y patraña, pero al mismo tiempo se ve obligado a tomar cartas en el asunto para exponer objetivamente qué se sabe al respecto.²¹

Una larga sección del capítulo versa sobre la existencia o inexistencia de hechizos que enferman a la gente manifestándose como bichos, sabandijas y objetos de cualquier otra índole, los que al ser expulsados, marcaran asimismo la posibilidad de recuperación de la salud. En primer término sostiene la realidad del hecho, declarando haber visto en su práctica médica individuos que arrojaron una bolsa de gusanos, un cangrejo, cintas, agujas y “como pedazos de paño”. Por otra parte niega definitivamente el que esto pueda ser resultado de hechizos, sino ofrece de inmediato como explicación el que las partes “más podridas y corrompidas de la viscosidad de la tierra...” ayudadas por el calor y la humedad, se pueden unir y dar forma a animales imperfectos, tales como gusanos, lombrices, sapos, moscas, etcétera. Esto mismo, dice Cárdenas, puede acontecer en el interior del hombre. La materia sería provista por todo aquello que comemos. El terreno, “¿qué mejor que ‘nuestras tripas y estómago?’”, a lo que se agrega la situación de existir el calor de la fiebre, vivificante para ese tipo de seres. La autoridad de Galeno declarando haber visto gusanos en los oídos de sus pacientes, lombrices y culebras en sus intestinos y “animales vivos en las venas”, y la de Avicena diciendo que “de los malos vapores que suben a la región media del aire se pueden engendrar animales” son traídas a colación.^{21a} De tal modo deja establecido, por propia experiencia y recurriendo a la autoridad de los clásicos, el que por causas absolutamente naturales, es decir corrupción de cosas comidas y de humores, se pueden producir seres inferiores en el interior del cuerpo y muy especialmente en el del tubo digestivo. Niega el que se puedan producir ratones y moscas, declarando que éstos, por tener pulmones, no pueden vivir en un medio sin aire como es el estómago,^{21b} criterio curioso que desgraciadamente no amplía dándonos razón de las bases que le permiten pensar que animales tienen pulmones y cuáles no y el porqué de la carencia de aire en el interior del estómago.

Creo que vale la pena resaltar el hecho comentado por Cárdenas de que los curanderos introducían muchas veces gusanos en su propia boca y, después de chupar al enfermo los enseñaban, según él, para hacerles creer que esos bichos eran la enfermedad y los habían echado fuera de su cuerpo.^{21c} Esta observación es especialmente interesante

²¹ *Ibid.*, p. 309.

^{21a} *Ibid.*, p. 314.

^{21b} *Ibid.*, p. 316.

^{21c} *Ibid.*, p. 316.

si la ubicamos dentro del marco de los sistemas de creencias mediante los cuales podría ser interpretada. Cárdenas está convencido de la realidad de las explicaciones que le ofrece su ciencia, en este caso la teoría de la generación espontánea, y deja de ver cómo, en otro sistema conceptual, el de los indígenas mexicanos, el gusano o cualquier otro animal u objeto en la boca del curandero no tenía que ser ocultado ni el paciente ignorar que allí estaba, sino que ambos sabían que en él, conminada por el poder del curandero, se incorporaría la enfermedad.

Sin embargo, su confrontación a la naturaleza y sus fenómenos le llevó a observar que diversos elementos americanos tenían propiedades que le obligaban a buscar el porqué de ellas y a compararlas con otros análogos que existieran en el viejo continente.²² Las plantas con violentos efectos psicodislépticos fueron unos de los más evidentes y la comparación se hizo lógicamente con las plantas similares conocidas en Europa y mencionadas por los autores antiguos, plantas que por demás eran precisamente aquellas cuyo uso se asociaba con la práctica de la brujería. Tales eran la mandrágora, el beleño, la hierba mora (*solanum niger*), y sus contrapartes novohispanas, el peyote (*lophophora cuiliamsii*), el poyomate (no identificado), el ololiuhqui (*turbina corymbosa*) “y aún el piciete” (*nicotiana rustica*).²³

La manera en que Cárdenas aborda el problema es muy interesante, ya que toma de entrada una posición totalmente adecuada para un científico de la época, partiendo de la negación de la existencia de la hechicería como algo banal y del análisis de las propiedades de las plantas. ¿Es posible que las plantas lleven hechizos al interior del cuerpo? Su respuesta es que no y aun recalca con sorna que a lo que él temería es a que le diesen veneno y le despachasen rápidamente al otro mundo.²⁴

El motivo conductor de su análisis parte de la consideración de “que las hierbas ni los medicamentos pueden hacer obra alguna que exceda y pase el límite de obrar naturalmente...”²⁵ Tal afirmación, que aparentemente es plenamente científica, se abre unas líneas después al aceptar la posibilidad de salvedades que permitieran explicar la existencia de efectos maravillosos por acción divina, acción del demonio o mera credulidad e imaginación del vulgo.

Veamos ahora en qué consistían para Cárdenas las acciones naturales de un medicamento. En la doctrina que expone a continuación no habla en nombre propio, sino en el de la autoridad de Hipócrates, Galeno y Aristóteles,²⁶ en una actitud de respeto a la

²² *Ibid.*, p. 311.

²³ *Ibid.*, p. 317.

²⁴ *Ibid.*, p. 313.

²⁵ *Ibid.*, p. 312.

²⁶ *Ibid.*, p. 309-310.

autoridad del texto que resulta contradictoria con sus insistentes afirmaciones en cuanto a la necesidad de explorar la relativamente recién descubierta naturaleza del Nuevo Mundo. Baste decir al respecto que el primer paso del pensamiento científico renacentista fue el reconocer las diferencias entre los nuevos descubrimientos y el conocimiento consagrado para tratar en seguida de clasificar y ordenar aquéllos de acuerdo con los sistemas imperantes, y que, la negación o por lo menos el reconocimiento de resquebrajaduras de éstos fue una consecuencia tardía.

Volviendo a las acciones de los medicamentos, Cárdenas sigue en esto la teoría galénica expuesta, según él mismo cita, en los libros cuarto y quinto del tratado conocido bajo el título de *Simplicium medicamentorum facultatibus*. Habla Cárdenas de primeras, segundas y terceras operaciones, las cuales se podrían sintetizar así: los primeros efectos dependerían de su contenido en los cuatro elementos —fuego, tierra, aire y agua—, y serán correspondientes lógicamente a las propiedades de éstos o a sus mezclas. Estos efectos eran pues calentar, enfriar, humedecer o secar. El segundo tipo de acciones naturales de los medicamentos puede ser concretado en aquéllas que producen o facilitan la evacuación o la retención de sustancias por el organismo. Tendríamos como ejemplos los purgantes, los diuréticos, los emenagogos. El tercero y último grupo de operaciones no queda tan preciso como los dos primeros en el texto de Cárdenas, quien dice “que son tener gana de comer, buen color, fuerza en los sentidos y virtud del cuerpo, aumento en toda sustancia, etcétera”. En una palabra, habla de efectos de carácter general y en cierto sentido anabólicos. Éstas son las acciones naturales de los medicamentos y de acuerdo con ellas tratará Cárdenas de explicar sus efectos sobre la mente y desmentir así la existencia de hechizos.

La parte medular del texto versa precisamente sobre cómo actúan las hierbas mágicas. Como había ya señalado antes, nuestro autor parte del establecimiento de similitudes entre las plantas mexicanas que producen visiones y aquellas conocidas en el Viejo Mundo que eran empleadas para confeccionar los ungüentos usados por las brujas. Estas plantas son las que he mencionado ya: la mandrágora, el beleño y el solatro o hierba mora, que son las europeas, y el peyote, el poyomate, el ololihqui y el piciete, sus contrapartes novohispanas. De las primeras, señala el texto aquí revisado, afirmaban las propias brujas, que veían y sabían mil cosas una vez aplicado el ungüento, y que éste asimismo les permitía abandonar sus cuerpos y recorrer libremente el mundo.²⁷ En cambio, la ingestión de las plantas mexicanas hacía a los que las tomaban ver al demonio y éste les decía entonces las cosas por venir.²⁸

²⁷ *Ibid.*, p. 311.

²⁸ *Ibid.*, p. 317.

La calidad atribuida a las hierbas es de llamar la atención, ya que las europeas son reputadas por nuestro autor como frías, “tan por extremo frías”,²⁹ en tanto que a las novohispanas las califica de “calidísimas y fuertes”.³⁰ Esta diferencia de calidades esenciales implicaba también diferencias de acción. La frialdad de las primeras provocaría sueño profundo “en el cual se representan a la imaginación cien mil especies de cosas diferentes...”³¹ Por otra parte, Cárdenas es más prolijo en lo tocante a los efectos de las plantas mexicanas: el primero de ellos lo ejercen en cuanto sus partes calientes son calentadas aún más en el estómago y suben al cerebro “en forma de vapor”; allí “comienzan a escalentar, perturbar y desordenar los espíritus animales del cuerpo, sacando a un hombre de juicio, como lo hace el vino, el piciete (tabaco) y por concluir, toda hierba y aun bebida y mantenimiento fuerte y vaporoso...” Todo esto es absolutamente congruente con la teoría galénica clásica, aunque es menester destacar la importancia que se le empieza a prestar a la interpretación de los *pneumas* como vapores y ya no como aires o espíritus, connotaciones mucho más abstractas. Engrosados por la frialdad y humedad propias del cerebro y convertidas en “espesos y vaporosos humos de la misma hierba...”, sus partes activas provocan un sueño molesto y penoso calificado por Cárdenas de “horrible y espantoso”. En tercer lugar dichos humos perturbaban las especies que están en los sentidos interiores del cerebro —el sentido común, la imaginación, la fantasía, la memoria y el juicio racional—, haciendo que se presenten a la imaginación “cosas espantables y horribles”, aun la figura del demonio —dice Cárdenas—, que debe ser la de un monstruo horrible.³²

Hasta aquí lo afirmado por Cárdenas va en el sentido de que las plantas no contienen ni pueden producir hechizos, sino poseen sustancias con efectos naturales específicos que pueden ser estudiados objetivamente. La ciencia renacentista, de la que él es fiel y cumplido exponente, ubica entonces lo observado dentro del marco galénico de los conocimientos médicos; pero, teniendo posibilidades de explorar, se regresa siempre a la autoridad del libro.

Resulta muy interesante señalar el hecho de que la búsqueda acerca del qué veían las brujas durante sus sueños y del cómo lograban que se produjeran éstos, partió de una inquietud similar a la de Cárdenas y expresada unos cuarenta años antes por don Andrés Laguna. Éste, médico de la corte real española y poseedor de una cultura verdaderamente universal, se había preguntado acerca de la realidad de la brujería y de la efectividad de los ungüentos usados

²⁹ *Ibid.*, p. 316.

³⁰ *Ibid.*, p. 318.

³¹ *Ibid.*, p. 317.

³² *Ibid.*, p. 318 y 319.

por las brujas para conferirles poderes sobrenaturales. Sin embargo, Laguna no se detuvo allí. Inquiriendo sobre las fórmulas de dichos ungüentos logró fabricar uno y lo probó untándose él mismo, especialmente en las ingles y las axilas. Sus visiones fueron precisamente las que él esperaba: aquelarres, vuelos y otras escenas comunes a la narrativa de la brujería de la época. Ahora se sabe algo más acerca de la farmacología de las sustancias contenidas por la mandrágora, por el beleño, etcétera, y de sus propiedades alucinógenas, y también se ha encontrado que una buena parte de los contenidos de éstas se fincan en componentes culturales. Laguna, en ese entonces, concluyó que ambas cosas eran provocadas por la acción sobre los humores corporales de sustancias contenidas en las plantas. Consecuentemente les achacó el que hubiera tenido precisamente esas visiones y concluyó que había plantas capaces de provocar en la gente delirios, de cuya verdad quienes las empleaban quedaban absolutamente convencidos; y en los cuales participaban en las diferentes ceremonias con que la habladoría popular adornaba a la brujería. Así, Laguna excluye al demonio de sus líneas explicativas y plantea la realidad de la brujería como un delirio causado por el empleo de ciertas plantas como las que hemos venido mencionando una y otra vez, o de sus derivados.³³ La acción maléfica de hechiceros y la intervención del demonio quedaron franca y definitivamente dejados de lado por él. Simple y sencillamente apreció causas naturales.

En el texto que aquí comento, Cárdenas empieza planteando algo semejante, pero una vez que expone cuáles son las acciones naturales de dichas plantas, que es lo que hasta ahora he parafraseado, cierra de golpe las puertas a la observación directa y a la explicación científica para recurrir a la racionalidad teológica, achacando directamente al demonio tanto la capacidad de vuelo de las brujas como la de decir el porvenir o responder a las preguntas de los curanderos novohispanos.³⁴ Con esto muestra un despego del patrón renacentista, basado en la observación y cautelosamente dando entrada al experimento, para otorgar el máximo de credibilidad al texto y a la confianza ciega en el dogma establecido. Es curioso que partiendo de una negación tajante de la superstición y de la existencia y poder de la hechicería, se llegue a caer en una explicación de índole semejante como la es el recurso a la acción del demonio. "Hay parte de esto en la hierba y parte que sólo se debe atribuir al demonio —dice."³⁵

Más aún: Cárdenas aduce que las propiedades de las plantas eran —tal vez son— aprovechadas por el demonio para embriagar a los sujetos que las tomaran y así perdiesen éstos el miedo que de

³³ Andrés Laguna, *Materia médica*, Antwerp, 1555.

³⁴ Cárdenas, *op. cit.*, p. 318 y 319.

³⁵ *Ibid.*, p. 318.

otro modo les infundiría con su presencia. Con la misma razón justifica el empleo previo de tabaco fuerte por los sacerdotes indígenas como paso previo a la ingesta de otros psicotrópicos.³⁶ En el caso de las brujas europeas su mecanismo para explicar el que se vuelvan invisibles, el que puedan viajar instantáneamente a cualquier remoto rincón del mundo, el que penetren en los cuerpos de otro, es idéntico: arte del demonio.³⁷ De allí que la hechicería sea perseguida, prohibida y castigada por la iglesia —dice unas líneas después— ya que en ella hay siempre pacto con el demonio y no sólo el uso de las hierbas.

La finalidad moral acarrea también diferencias en los matices de esta imagen: siendo estas hierbas “muy medicinales”, es posible que alguien las tome con el solo fin de sanar alguna enfermedad. En este caso, insiste Cárdenas, sólo se harán evidentes sus virtudes —y entiéndase aquí la palabra como acciones— naturales, provocando embriaguez, sueño y, a lo más, “representarle entre sueños cosas molestas y penosas...”³⁸ En cambio, usadas para “que se les represente el demonio y saber cosas que no sabían”³⁹ hacen caer en la hechicería.

Con tales conceptos pone fin Cárdenas al capítulo y a su obra. Al desglosarlos y presentarlos aquí he venido poniendo en relieve algunos puntos que quizás valga la pena reafirmar ahora. La posición de Cárdenas es la propia de la ciencia oficial de su época, de fines del siglo xvi. Una posición galenista, dogmática, ignorante a sabiendas de que se habían descubierto hechos que resquebrajaban el sistema. Por otra parte, orientado como lo estaba el Renacimiento, a escudriñar la naturaleza, busca en lo existente en el Nuevo Mundo la corroboración del orden impuesto por las clasificaciones consagradas por el saber medieval, derivadas de lo que conocían los antiguos y, sistematizado por sabios y santos, tenía el valor de saber revelado. En este capítulo final, como en toda su obra, Cárdenas no busca innovar, nunca intenta descubrir ni proponer un orden nuevo. Su interés es el de reducir la variedad del Nuevo Mundo a los cánones consagrados en el Viejo. Tratándose de temas médicos, Galeno e Hipócrates siguen siendo los marcos de referencia obligados y, en lo referente a las enfermedades, los medicamentos y a la propia naturaleza americana se aplican sus moldes tal cual eran traduciendo los hallazgos al lenguaje de la vieja ciencia. El neohipocratismo del siglo xvi es en este sentido reduccionista: el Nuevo Mundo debiera ajustarse a las categorías y cualidades de la ciencia europea, a ser

³⁶ *Ibid.*, p. 319 y 320.

³⁷ *Ibid.*, p. 317.

³⁸ *Ibid.*, p. 320.

³⁹ *Ibid.*, p. 320.

manifestación de sus componentes humorales. La Nueva España de Cárdenas es expresada en términos galeno-hipocráticos.

En el tema concreto que aquí se expuso, la época, y con ella Cárdenas, se abren a nuevas posibilidades. La negación de todo tipo de hechizos que introduzcan en el cuerpo de la víctima alguna alimaña, atribuyendo tal efecto a la generación espontánea, es un intento por racionalizar y ofrecer soluciones científicas a problemas que hasta entonces quedaran a nivel de hablillas y credulidad popular.

Finalmente, su planteamiento de la acción natural —hoy diríamos biológica— de las plantas psicotrópicas relacionadas con la brujería y la adivinación, como una situación paralela y simultánea con la actividad del demonio es totalmente acorde con el más avanzado pensamiento de la época. Si tratásemos de ver el asunto desde el punto de vista de su contrapartida, es decir, del sacerdote o hechicero indígena que ingería las plantas, la diferencia estribaría solamente en la perspectiva, no en la conceptualización misma del hecho. Es decir que el ya para entonces hechicero se limitaría a decir que el proceso era producido por acción de sus dioses y no del demonio, pero no por ello dejaría de abogar por la presencia de causas sobrenaturales. La suma de lo natural y lo demoníaco es lo que determina la acción de todas estas plantas mágicas; pero la que entonces es definitivamente eliminada es la creencia en que el hombre pueda ir más allá de sus propios límites y sea capaz de controlar a sus semejantes, de exigir la presencia del demonio en el momento que desee, de obtener de él información en cuanto a asuntos secretos.

Hombre de su tiempo, Cárdenas constituye un buen ejemplo para estudiar los sitios de deslinde entre magia y ciencia, natural y sobrenatural, en los últimos años del siglo XVI. Sevillano por nacimiento, novohispano en su educación, americano por su visión en perspectiva, renacentista en su búsqueda de la real y verdadera dimensión humana, caracteriza bien Cárdenas a esas primeras generaciones de europeos que, trasladados física o intelectualmente a Indias, empezaron a gestar en sus conciencias la realidad de un mundo nuevo.